

# LA DIGNIDAD HUMANA EN EL TRANSCURSO DE LA VIDA

## UNA REFLEXIÓN DESDE LA BIOÉTICA

Dr. Javier A. Molina López \*

### RESUMEN

Se realizó un acercamiento a la interrogante sobre la realidad del mundo en los albores del presente siglo y un intento de brindar alternativas, desde posturas bioéticas con una concepción humanista, en el análisis de hechos de tanta trascendencia en la vida del hombre como el comienzo de su existencia y la experiencia de la muerte de un ser querido, o su propia muerte, a partir de un discurso reflexivo de las situaciones extremas por las que atraviesa. Para su elaboración se empleó el método científico propio de las ciencias históricas, que consiste en la revisión e interpretación de documentos.

Se arribó a conclusiones acerca de los conceptos de equidad, dignidad humana y sentido de la vida.

**Palabras clave:** *Bioética; Bioética de intervención; Bioética Dura; avances tecnológicos; dignidad de la persona; sentido de la vida.*

### INTRODUCCIÓN

La bioética es la búsqueda ética, aplicada al progreso científico. Trata de encontrar soluciones a los conflictos de valores en el universo de interacción biomédica y se ocupa del estudio de la conducta humana en la atención a la salud, en la medida en que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales.<sup>1</sup>

Las principales publicaciones de bioética hacen alusión a diversos elementos que constituyen su fundamento (entre ellos la equidad, autonomía, beneficencia, no-maleficencia, confidencialidad y el consentimiento informado).

Las intervenciones médicas en situaciones críticas y límites, la iniciación o no de procedimientos terapéuticos que mantienen artificialmente la vida, la suspensión de estos, decisión de omitir o retirar tratamientos inútiles, desproporcionados o gravosos y vivir con calidad o morir con dignidad, constituyen para la acción

*“...lo máspreciado para el hombre es la vida y ésta se da sólo una vez. Hay que vivirla de modo tal que no sean torturantes y dolorosos aquellos años vividos sin sentido y que no arda la vergüenza por un pasado mezquino que ya ha pasado, para que al morir se pueda decir: toda la vida y todas las fuerzas fueron dadas a lo más bello del mundo: a la liberación de la Humanidad”.*

Nikolay Ostrovski.

interdisciplinaria de la bioética aperturas dialógicas, por encontrarse en terreno de varios discursos o temas, (médico, jurídico, social, político, económico entre otros)<sup>1</sup>

El gran reto de la bioética está precisamente basado en que no todo lo que técnicamente es posible, es lícito desde el punto de vista ético. Prolongar la vida de un ser humano más allá de los límites razonables, técnicamente es posible, pero éticamente puede vulnerar el derecho de la persona a morir con dignidad, como corresponde a su condición; de lo contrario, se está haciendo una incorrecta interpretación del principio de beneficencia médica. Por eso es necesario fijar límites al deseo de poder hacer, de poder intervenir, proporcionando el ejercicio real de la autonomía del paciente, la mesura y prudencia del ejercicio médico.<sup>1,2</sup>

El poder de la mente y de las manos del hombre actual, corre paralelo con la responsabilidad de ser cuidadosos en el adecuado uso de la tecnología que de esto se deriva.

Muchos instrumentos que el cerebro del hombre ha inventado o desarrollado, los ha dirigido también a la destrucción de sí mismo y de su entorno, de lo cual existen múltiples ejemplos.

La tecnología debe estar al servicio del hombre. En general, los conflictos relacionados con ella son consecuencia de una inversión de esas prioridades. Un principio ético importante en medicina es “ante todo no causar daño”.<sup>1</sup>

En la ética médica la vida no es bien absoluto, igual que la muerte no es mal absoluto; sus principios se expresan en términos negativos: no hacer daño; no dañar al enfermo y positivos: restaurar la salud o aliviar el sufrimiento; por lo tanto, prolongar la vida a cualquier precio o costo, es algo extraño y ajeno a la ética médica.<sup>1,3</sup>

Formamos parte de una civilización que niega la terminación de la vida, tiene a la muerte como enemiga, que debe combatir y el médico tiene la obligación de vencer. Esto es manifestación del conflicto; o sea, se niega

algo que se conoce que ocurrirá irreversiblemente, pero produce miedo y se desea reprimir, evadir, ignorar, lo cual es válido como mecanismo de defensa, pero se puede llegar a la conclusión de que una cultura que niega la terminación de la vida acaba por negar a ésta. La explicación del por qué una cultura erigida contra la muerte puede llegar a identificarse posteriormente con la misma, está dada por la posibilidad de crear fuerzas que generan destrucción, daño, sufrimientos, como es el caso de la iatrogenia.<sup>1,3</sup>

La actitud del individuo frente a fenómenos conocidos, es condicionada por la cultura para determinar una posición específica frente a acontecimientos sobresalientes y amenazantes, como pueden ser el dolor, una enfermedad –curable o no–, miedo al sufrimiento y a la muerte. Estos temores afectan su percepción de la calidad de vida, así como la del cuidado médico (especialmente en la relación de éste con la persona enferma).<sup>2</sup>

El pensamiento moderno personalista ha enfatizado con razón, el carácter relacional de la persona humana. La persona es un ser en relación<sup>4</sup> A nivel de la razón y de la experiencia humana, ésta es una característica ineludible de nuestra existencia. El “yo” se abre y se reafirma delante del “tú”, necesita de la alteridad como los pulmones del aire. Ello comienza a darse generalmente en la familia, donde los padres ayudan a fraguar esa identidad de persona-en-relación que todos poseemos.<sup>4</sup>

Este dinamismo interior de autodefensa del “yo”, como sujeto y no como objeto, apunta hacia la existencia de nuestra dignidad o valor como persona. Esa dignidad no está condicionada a ninguna instancia exterior o no esencial, como el rango social o económico, la raza, la salud, etc. La persona humana vale por el mero hecho de serlo y no por sus características accidentales. Nuestro sentido de ser fin-en-nosotros-mismos es una poderosa indicación de esta verdad.<sup>4</sup>

Ante los conflictos éticos que se dan en torno a hechos fundamentales de la vida del hombre, como es el surgimiento de su existencia y en la experiencia de la muerte de un ser querido o su propia muerte, la ciencia en su desarrollo contempla modos de actuar y ofrece alternativas encaminadas a un respeto a la diversidad y a los valores de cada ser humano desde posturas bioéticas, aunque a veces resulten muy controvertidas. Sin embargo, cabe preguntar: ¿están contempladas hoy estas alternativas, teniendo en cuenta la reflexión crítica racional, discursiva, argumentativa y dialógica de las situaciones extremas por las que atraviesa el hombre durante el transcurso de su vida.

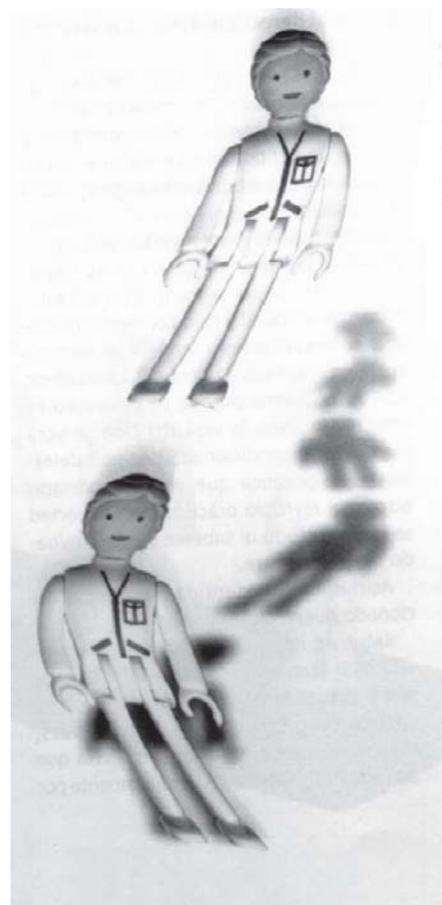
Este trabajo constituye un intento de acercamiento a esa interrogante, a la luz de la realidad del mundo actual.

## DESARROLLO

El progreso científico y tecnológico ha sido amargamente excluyente. Los beneficios aportados por los descubrimientos del siglo pasado siguen siendo inaccesibles para

más de dos terceras partes de la población mundial.

Mientras que los ciudadanos de Sierra Leona o de Malawi escasamente alcanzan los 40 años de edad, los habitantes de Japón, Estados Unidos y Canadá, y de la mayoría de los países de Europa, ahora viven hasta los 75 u 80 años. De igual manera, la cantidad invertida en investigación sobre la malaria, que ocasionó unos dos millones de víctimas en 1999, fue 50 veces menor que la suma para investigación sobre el SIDA, que causó el mismo número de muertes en ese mismo año.<sup>5</sup>



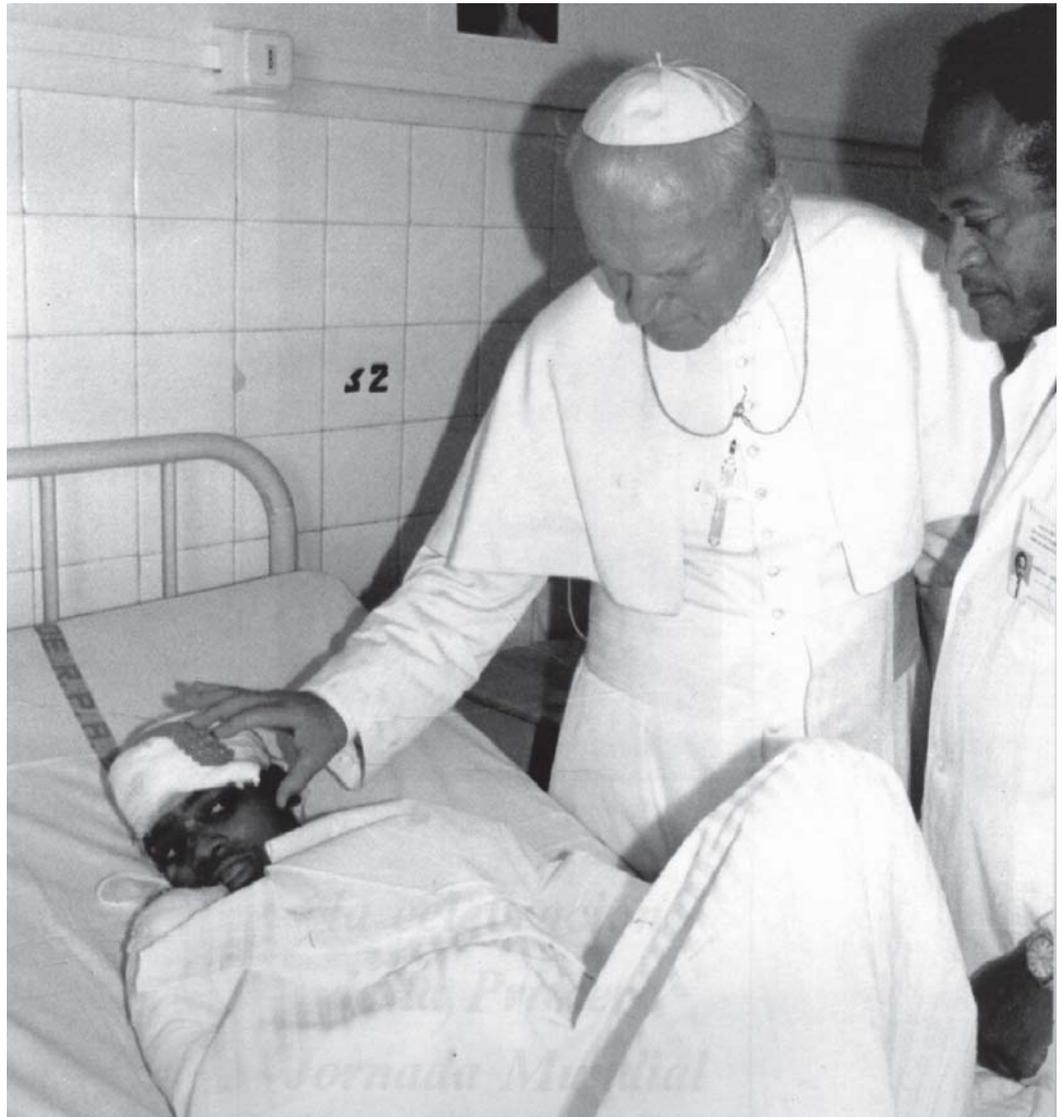
Con el propósito de reducir la inequidad en nuestro mundo globalizado de hoy, especialmente en el ámbito de la salud, numerosas personas se han dirigido a gobiernos, empresas, instituciones y a los profesionales, para pedirles que actúen con mayor sentido ético y humano. Pero tal vez estos llamados apasionados para que la política y la salud se rijan por los principios de la ética, no sean la mejor respuesta a los problemas de la injusticia social.<sup>6</sup>

Un ejemplo claro de este fenómeno y en el cual la bioética encuentra su mas apasionada controversia es el tema de la clonación humana.

Esta supone una intervención sobre el código genético de las personas, un atropello a la individualidad biológica: ¿Qué derecho tiene el científico para generar individuos genéticamente iguales? Es conocido que en la naturaleza se generan gemelos, pero también que el hombre no es la naturaleza ni su autor; y que hay hechos que ocurren en ella, cuya realización está vedada al hombre. El genoma humano debe gozar de un respeto incondicional, porque constituye parte esencial del propio ser personal. Por otra parte, la réplica corpórea es evidente que no significa una perfecta identidad de la persona clonada con su progenitor ya que ésta, más que por su componente material, se identifican por el espiritual, que es el que proporciona la exclusiva identidad.<sup>1</sup>

Algunos investigadores consideran que el uso y la

manipulación del genoma de animales y vegetales, puede ser uno de los principales instrumentos para acabar con el hambre en el mundo y obtener excelentes fábricas vivas de numerosas sustancias químicas valiosísimas para el hombre. Se deben entonces analizar las debilidades del procedimiento y cómo neutralizarlas. Teniendo en cuenta las características psíquicas y emocionales del hombre actual, cabe preguntarse: ¿cómo conseguir que esta tecnología que, igual que todas, es creadora de poder y dominio, sirva al hombre y no se vuelva contra él? ¿Por medio de leyes o prohibiciones? ¿Insistiendo en los peligros hasta infundir miedo? Obtener una respuesta ética sobre la base de leyes, prohibiciones o miedo es un arma de doble filo que además, puede aparentar una cierta desconfianza frente a las ciencias. Al evaluar éticamente una tecnología es necesario poner las consecuencias sobre el tapete de la discusión, aunque éstas pueden no tener la palabra definitiva. Si



la orientación de la tecnología está al servicio del hombre y/o la naturaleza en forma directa o indirecta, se puede decir que queda compensado el riesgo residual en su aplicación. La tutela del medio ambiente representa un acto de responsabilidad para la humanidad y el respeto de la biodiversidad representa el horizonte ético que debe guiar las acciones de intervención genética.<sup>1</sup>

Hace 24 siglos, Aristóteles afirmó que *la vida es el máximo de los bienes* y que *su objetivo principal es la felicidad*. Nadie desde entonces ha logrado contradecirlo de manera convincente. Pero la moral de la modernización no ha logrado articular el concepto moderno de la autonomía con el ideal aristotélico de la felicidad.<sup>5</sup>

La verdadera bioética debe dejar espacio para la indignación y la intervención: Una “bioética dura” o “de intervención”. El principio que la sustenta es el “utilitarismo consecuencialista”, que consiste en el mayor bien, como resultado final, para el mayor número de personas.<sup>5</sup> En la esfera pública y social, esto significa que las prioridades en política y en la toma de decisiones deben favorecer al máximo número de personas durante el

mayor tiempo posible, aun cuando esto pueda reflejarse de forma negativa en algunas situaciones individuales (con ciertas excepciones que se debatirán). En la esfera privada, significa la búsqueda de soluciones prácticas y viables a conflictos identificados en sus propios contextos sociales y culturales.

Lo que se necesita es una alianza verdaderamente democrática y concreta con los sectores más vulnerables de la sociedad y, desde esa posición ventajosa, efectuar un nuevo análisis de los dilemas fundamentales, a saber: autonomía frente a justicia/ equidad, beneficios individuales frente a colectivos, individualismo frente a solidaridad, universalidad frente a especificidad.

Para nuestra “bioética de intervención” es fundamental una comprensión clara del significado de la equidad, que no es lo mismo que igualdad: Aquella es el punto de partida; la segunda es el resultado deseado. Por medio de la equidad, el reconocimiento de las diferencias y de las necesidades de diversos actores sociales, podemos empezar a alcanzar derechos humanos universales, entre ellos el derecho a una vida con dignidad. En el contexto de la

bioética, esto debería significar la posibilidad de acceso para todos a la salud y a otros bienes que son indispensables para la supervivencia humana en el mundo contemporáneo.<sup>5</sup>

La bioética intervencionista puede y debería ser una herramienta más para encontrar soluciones políticas y sociales eficaces a los problemas enraizados de la inequidad mundial en materia de salud.

Si se quiere abordar con seriedad este problema, debemos partir de que la equidad en el ámbito de la salud no es únicamente una cuestión de ética. No tiene sentido confiar en la buena voluntad y las buenas intenciones precisamente de esas entidades países, empresas, instituciones y grupos sociales.<sup>6</sup> Sólo podrá alcanzarse si se da voz y poder a quienes en este momento no pueden opinar y carecen de acceso a los sistemas políticos y a las estructuras económicas. Esto puede lograrse por medio de las muchas formas de participación ciudadana y democrática en la administración de los sistemas de salud pública.<sup>6</sup>

Los derechos inalienables del ser humano, tanto a la salud, la educación, a la libertad, la religiosidad entre muchos otros, se deben dar en un clima de respeto a la persona y como una respuesta certera a sus necesidades crecientes, todo lo cual propicia una vida digna.

La mayoría de las polémicas sobre el concepto de "vida" tratan sobre la dimensión biológica y no sobre la psíquica, social ni ética del hombre. Lo mismo sucede con el concepto de "muerte". Otro tanto sucede con el de consentimiento informado, que se usa de forma genérica y abstracta, al suponer que quien decide entendió la información y que para él tiene el mismo sentido personal, técnico y moral que posee para quienes se la suministraron. También ocurre con el concepto de desarrollo y sus múltiples interpretaciones. Estos ejemplos evidencian la crisis de la conceptualización, que propicia una "polémica entre sordos" en el mundo del conocimiento médico y de la salud y en el de la ética, al inicio del nuevo milenio.<sup>7</sup>

El término *calidad de vida*, que es utilizado en relación con la salud, la justicia y la ética, ha sido estructurado teniendo en cuenta los aportes de varias disciplinas de contenidos muy diferentes. En su esencia está el carácter valorativo, contextual e histórico al que debe atenerse, así como su fidelidad a los valores humanos que constituyan expresión de progreso social y respeto a una pluralidad en que se armonicen las necesidades individuales y sociales. Partiendo de estas exigencias, la utilización de este concepto permitirá valorar las condiciones de vida de las personas y comunidades, para poder estimar el grado de progreso alcanzado y seleccionar las formas de interacción humana y con el medio ambiente más adecuadas para acercarnos progresivamente a una existencia digna, saludable, libre, con equidad, moral y feliz.<sup>7</sup>

Por su carácter integrador, el concepto calidad de vida permite armonizar la información obtenida por diversas disciplinas e investigaciones que se realizan con objetivos,

metodología y técnicas diferentes. Además, en él se pueden incluir todas las manifestaciones que afecten la salud, limiten la libertad y dañen la felicidad de las personas, así como una actividad de promoción y prevención que no sólo estén basadas en el temor a la enfermedad y a la muerte, sino en el bienestar y la motivación por la salud. Por tanto, satisface las exigencias de las más elaboradas definiciones de salud.

Las condiciones de vida estresantes que se hacen duraderas, ya sean debidas a factores externos (socioeconómicos) o internos (de personalidad), pueden afectar la regulación psicobiológica por las vías psico-neuro-vegetativas, que son utilizadas por las descargas emocionales y los estados afectivos negativos, dando lugar a alteraciones bioquímicas, fisiológicas e inmunológicas, que participan en la génesis de las enfermedades. Esta constituye la ruta del estrés en las enfermedades crónico-degenerativas, que han ido ascendiendo a los primeros lugares del cuadro de morbilidad, entre las que se destacan las cardiovasculares y el cáncer, en la medida en que la sociedad se ha hecho compleja y agitada a un ritmo mayor al que ha evolucionado la adaptación psicobiológica del hombre, después de mejorar la higiene y la nutrición.<sup>7</sup>

Nivel de vida, ignorancia e higiene, son componentes de la calidad de vida relacionados con las enfermedades infectocontagiosas. También los desequilibrios de la personalidad, la frustración matrimonial y la actividad laboral estresante, son componentes de la calidad de vida que debilitan la inmunocompetencia y, por tanto, se relacionan con las enfermedades transmisibles.

Hoy es fácil entender que, independientemente de la presencia en el medio de los agentes biológicos que causan las enfermedades de transmisión sexual, la probabilidad de contraerlas no es igual para todas las culturas y personas, pues las características de la personalidad y la concepción de la vida sexual que se tenga, como parte de la calidad de vida, son factores fundamentales en la selección adecuada o no de la pareja, en los cambios de pareja y hasta en la determinación de la conducta promiscua, que actúan como factores de riesgo y modifican la vulnerabilidad del sujeto ante estas enfermedades.<sup>9</sup>

El carácter valorativo del concepto calidad de vida lo enlaza a la ética y lo hace una herramienta útil para enfrentar los difíciles problemas técnicos, jurídicos y éticos que se generan alrededor de los conceptos de vida, de muerte, de consentimiento, de justicia sanitaria y hasta de enajenación. Por ejemplo, el consejo genético, la maternidad asistida, el ensañamiento terapéutico, la denominada muerte digna, la distribución de recursos y la protección del medio ambiente en salud.<sup>7, 9</sup>

Como parte de los afanes de la humanidad por lograr una calidad de vida óptima y digna, en este siglo se han creado normas jurídicas y emitido declaraciones de instituciones nacionales e internacionales algunas de las cuales se relacionan a continuación:<sup>10</sup>

· Constitución Europea (Art. II-61): "La digni-

dad humana es inviolable”

· Constitución Española (Art. 10.1): “Dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes”.

· Constitución Española (Art. 15): “Todos tienen derecho a la vida”.

· Declaración Universal de la UNESCO sobre El Genoma Humano y los Derechos Humanos de 1997 (Art. 2): “Cada individuo tiene derecho al respeto de su dignidad”.

· Convención de Derechos Humanos y Biomedicina de 1997 (Art. 1): “Las partes protegerán la dignidad de todo ser humano”.

· Protocolo Adicional a la Convención de Derechos Humanos y Biomedicina en relación a la Investigación Biomédica de 2005 (Art. 1): “Las partes protegerán la dignidad y la identidad de todos los seres humanos y garantizarán a cada uno, sin discriminación, el respeto a su integridad y otros derechos y libertades fundamentales en relación con cualquier investigación que implique intervenciones sobre seres humanos en el campo de la Biomedicina”.<sup>10</sup>

Pero a la hora de establecer un diálogo bioético sobre la dignidad humana, no cabe duda que hay que tener en cuenta los procesos biológicos desde la doble perspectiva de lo que es el ser humano desde el punto de vista evolutivo, como diferente a cualquier otra especie animal y lo que es el ser humano desde el punto de vista ontológico, que abarca no sólo desde la fecundación hasta el nacimiento, sino también durante el desarrollo extrauterino.

Un problema adicional es la identificación que se puede hacer o no entre “ser humano” y “persona”. Filósofos como P. Singer o T. Engelhardt no les identifican necesariamente. Existen múltiples acepciones del término “persona”: por ejemplo, “individuo de la especie humana”; “ser con dignidad”; “sujeto de derechos y obligaciones”, en términos jurídicos; “ser capaz de realizar elecciones morales”; en términos filosóficos kantianos (imperativo categórico); “ser imago Dei (Génesis)”, en términos cristianos; etc.<sup>10</sup>

La otra cuestión es qué entendemos por dignidad, distinguiendo su valor intrínseco (como valor último, independiente de características personales) y su valor extrínseco como construcción sociocultural (idea de honor, estatuto social, aceptabilidad). En los seres humanos hay una dignidad básica moral que puede considerarse como un valor fundamental, intrínseco, de toda la humanidad, que algunos autores consideran como un aspecto sustancial o como una “naturaleza” que todo ser humano posee por serlo. Por otro lado, los seres humanos tienen una dignidad personal o colectiva como característica especial que le otorga un valor de reconocimiento público y que conlleva que el ser humano sea tratado con respeto y no sea tratado como animal o como cosa.<sup>10</sup>

El hombre sigue siendo, en definitiva, una pregunta y un misterio profundo. El preguntarse por su sentido le

distingue de las cosas inanimadas, que simplemente están ahí; y también de los animales que, con sus instintos, se adaptan inalterablemente a su entorno. La dignidad del hombre se basa en que es conciente de sí mismo y en que es libre para dar una dirección a su vida.

Esta grandeza es, al mismo tiempo, la tarea del ser humano. Al hombre no sólo le viene dada su vida, sino también encomendada; tiene que darle forma, tomarla en sus manos. Al hombre no le es entregado el sentido de su ser directamente. Por eso, es una marcha hacia lo abierto y hacia lo invisible.<sup>11</sup>

Se puede ciertamente esquivar la pregunta por el sentido de la vida, rehuirla o despacharla como incontable. Para esto hay muchas posibilidades: Sumergirse en el trabajo, en la diversión, en el consumo, en la sexualidad, en el placer, en el alcohol y en el uso de las drogas. Pero con esta actitud sólo se consigue engañarse. Con tales intentos de evasión huimos de nosotros mismos.<sup>11</sup>

El ser humano es una pregunta que forma parte de nuestra dignidad como hombres. Si el hombre no se hubiera planteado la pregunta acerca de sí mismo, solo habría llegado a ser un animal ingenioso. Así, pues, se debe inevitablemente afrontar las preguntas: ¿Qué es el hombre? ¿Quién soy yo? ¿De dónde venimos? ¿Adónde vamos? ¿Para qué estamos aquí?<sup>11</sup>

Cuando para el individuo la vida tiene un sentido, éste es capaz de movilizarse, de transformarse haciendo aflorar sus capacidades, muchas veces inimaginadas; la búsqueda y reafirmación de ese sentido constituye un reto importante al que se enfrenta esta persona y que delimita su quehacer presente y futuro.

“Quien pregunta cuál es el sentido de la vida, pregunta en esencia qué valor tiene la vida”, es decir si vale la pena vivir o no. Hay quienes consideran que la muerte es el principal estímulo a la meditación sobre el sentido de la vida. Sin embargo, si se considera el fundamento de la pregunta ¿Vale la pena vivir?, en el cuadro de la vida individual, como sistema de referencia de las valoraciones generales, se comprueba que no sólo la sugiere la muerte que, con su inevitabilidad, pone entre paréntesis todo esfuerzo y todo recurso humano. También el sufrimiento físico o moral, especialmente cuando es inmerecido, sugiere la pregunta. ¿Qué motivos ofreceremos, a fin de que se logre convencer también a otras personas?<sup>2</sup>

En la respuesta a la pregunta sobre el sentido de la vida no se trata de comprobar la verdad o falsedad de ciertas afirmaciones, sino de formular valoraciones en torno a la respuesta dada; es por eso que se afirma que, en la base del análisis de este problema, se encuentra una fundamentación axiológica.<sup>2</sup>

Los grandes logros de la humanidad pueden apreciarse como resultado de las búsquedas de sus actores, donde ha habido un propósito o ideal que ha logrado movilizar parte de ese potencial que todos poseen, pero que pocas veces se utiliza cabalmente.

La vida con ausencia de sentido hace a las personas susceptibles a problemas físicos, mentales y espirituales y

restringe su potencial creador.

Cada ser humano encierra un mundo en sí; y la realidad en que vive agrega nuevas complejidades a ese proceso, nuevas exigencias que son fuente de nuevas conductas y motivaciones. "El desarrollo de las motivaciones no sólo depende de las necesidades innatas del individuo, sino también de la actividad que realice en su vida, de la comunicación con otras personas y, sobre todo, del proceso educativo y socializador que transmite al individuo nuevas realidades y necesidades. Por eso, la necesidad de ser útil y feliz en la vida y la forma de lograrlo, no está presente en nosotros desde el nacimiento, porque aunque de forma instintiva evitamos el dolor y buscamos el placer, ello no es suficiente para dar una magnitud mayor a la felicidad, tal como ser útiles a los demás. Ello sólo se adquiere en un proceso de aprendizaje social arduo y complejo".<sup>2,12</sup>

En este proceso la persona llega a establecer una valoración sobre su propia existencia, la cual adquiere diferentes niveles, como la opinión acerca de su propia vida y las posibilidades que tiene.

Por último, un elemento esencial que le da sentido a la vida y constituye el motor para construir un futuro personal y social, es la claridad de las metas que se desea alcanzar y que, a su vez, han de convertirse estas en punto de partida.

El ser humano es un misterio: ansía aquello que no puede alcanzar, pretende hacer ilimitado lo que se le escapa de entre las manos, le gustaría poder evadir lo que se cierne en su vida como inevitable. Al final, parece que todos sus esfuerzos y aspiraciones se vuelven vanos ante la realidad incontrovertible de la muerte, que convierte todo lo vivido en "Agua derramada en la tierra."<sup>11</sup>

Pero, sin lugar a dudas, posee toda la riqueza y la fuerza invencible para hacer realidad el precepto de que un mundo mejor es posible.

Hijos míos, salid al mundo  
Con las antorchas en las manos  
Colgad lámparas  
En los muros de las noches  
Donde hay hogueras  
Poned manantiales  
Donde se forjen espadas  
Plantad rosales.  
Transformad en jardines los campos de batalla.  
Abrid surcos y sembrad amor.  
Plantad banderas de libertad  
en la patria de la pobreza.  
Y anunciad que llega pronto  
La era del amor, de la alegría  
Y de la Paz.  
San Francisco de Asís.

## CONCLUSIONES

La equidad en el ámbito de la salud se encuentra en una "nueva bioética" que verdaderamente tenga como presupuesto la posibilidad de acceso para todos a ella y a otros bienes que son indispensables a la humanidad en el mundo contemporáneo. Esta Bioética de Intervención o Bioética Dura es sustentada por el principio del utilitarismo, que consiste en el mayor bien para el mayor número de personas.

Toda persona, durante el transcurso de la vida, goza de un valor o dignidad intrínseca e infinita. En ella se fundamenta la moral, que no es otra cosa que el respeto y la promoción de esa dignidad.

Existen normas jurídicas que contemplan el respeto a la dignidad humana y su integridad, sin embargo son violentadas de muchas maneras.

El sentido de la vida está influenciado por el sistema de valores que motivan la conducta del hombre, sus actos, su responsabilidad, sus metas y sus triunfos.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Beltrán Hernández J, Trujillo Rexach ME "Contribución al estudio de los nuevos retos de la bioética." UNIV DIAG 2002;2(2):25-9. Disponible en L. Betera. PDF. Infomed.
- 2.- Colectivo de Autores. Lecturas de filosofía, salud y sociedad.(4) -33 Ed. Ciencias Médicas, La Habana, 2000.
- 3.- De Simone GG Acta de Bioética; Continuación de Cuadernos del Programa Regional de Bioética OPS/OMS. Año IV – Nro 1, (47) ISSN 0717-5906
- 4.- Castañeda AJ La dignidad de la persona humana. Monografía Centro de Bioética, Juan Pablo II Cuba, 2004.
- 5.- Garrafa V, Machado do Prado M. Una bioética de intervención: lo mejor para la mayoría. En: Perspectivas de Salud. Rev. OPS, Vol. 7, Nro 1, 2002.
- 6.- Almeida Filho N, Kawachi I ¿Una nueva bioética ... o "biopolítica"? En: Perspectivas de Salud. Rev. OPS, Vol. 7, Nro 1, 2002.
- 7.- González Pérez U El concepto de calidad de vida y la evolución de los paradigmas de las ciencias de la salud. En: Rev Cub Salud Publica 2002; 28 (2). Disponible en INFOMED.
- 8.- Couso Seoane C, Zamora Anglada M, La bioética y los problemas del adulto mayor. En Medisan 1998;2 (3) : 30-35.ISCM H. FAC. No.2.
- 9.- Ruiz Retegui. Valor de la vida biológica. Biblioteca Católica Digital. 2005. Disponible en: Internet: www.Bioeticaweb.com.
- 10.-Lacadena JR, Ser humano, persona, dignidad biología y humanidad: hominización y humanización parte 2: Humanización. Centro de Bioética Juan Pablo II. Cuba.2005.
- 11.- Duque Sánchez F, Iniesta Calvo- Zatarain J Revelación y Fe. Instituto. (1), 13. Internacional de Teología a distancia. Segunda Ed. Marzo 2004.
- 12.- González Menéndez R Lo espiritual en el contexto de la relación profesional del equipo de salud. Rev Cub Educ Med Super v.18 n.1 Ciudad de La Habana ene-mar 2004.

\* Médico Especialista en MGI. Prof. Instructor de Medicina General Integral. Diplomado en Educación Médica Superior. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana.